

Guayaquil, Junio 23 del 2006

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

PERFORADORA DE SUELOS ANDINOS S. A. PERFOANDINA
Ciudad.

Asunto: **INFORME COMISARIO**

De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la compañía **PERFORADORA DE SUELOS ANDINOS S. A. PERFOANDINA**, de conformidad con el artículo 321. de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cúpleme informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones legales, contables, tributarias y de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2005. En mi opinión los Estados Financieros de la compañía por mi examinados están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la administración, y aprovechando esta oportunidad quiero reiterarle una vez más mis altas consideraciones y estimas.

Atentamente


Jorge Augusto Rosales
Comisario Principal

